

RE: Oficio No. 1225-RADICADO: 68001-31-03-010-2022-00144-00

Hilda Katherinne Florez Jaimes <hkflorez@bucaramanga.gov.co>

Vie 28/07/2023 3:28 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (160 KB)

Respuesta copia expediente VIF 146-2020 Juz 10 Civil Circuito.pdf;

Doctor

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario Juzgado de Circuito Civil 010

Ciudad

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito enviar oficio en respuesta a su solicitud de copia del expediente radicado bajo el No. 146-2020. Se envía copia digital de este y archivos adjuntos de memoria USB de la página 126.

Muchas Gracias por su atención.

Att. Sonia Marcela Parada Moreno

Auxiliar Administrativo Comisaría Oriente

De: Comisarias de Bucaramanga <comisarias@bucaramanga.gov.co>**Enviado:** sábado, 24 de junio de 2023 14:39**Para:** Comisaria Cinco <comisaria5@bucaramanga.gov.co>; Hilda Katherinne Florez Jaimes <hkflorez@bucaramanga.gov.co>**Cc:** Sonia Marcela Parada Moreno <smparadam@bucaramanga.gov.co>**Asunto:** RV: Oficio No. 1225-RADICADO: 68001-31-03-010-2022-00144-00

Cordial saludo doctora,

A continuación, remito la presente para su conocimiento y debido tramite.

Muchas gracias.

Cordialmente,

COMISARIAS DE FAMILIA BUCARAMANGA

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 23 de junio de 2023 11:15**Para:** Notificaciones Judiciales <notificaciones@bucaramanga.gov.co>; Comisarias de Bucaramanga <comisarias@bucaramanga.gov.co>**Asunto:** Oficio No. 1225-RADICADO: 68001-31-03-010-2022-00144-00

Bucaramanga, 22 de junio de 2023
Oficio No. 1225

Señores:

Comisaria de Familia de Bucaramanga Turno V

Correo: notificaciones@bucaramanga.gov.co

comisarias@bucaramanga.gov.co

PROCESO: VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCION
DEMANDANTE: EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
ROSA INÉS GUALDRÓN NIÑO C.C. No. 63.317.211
DEMANDADO: ALBA PAULINA RIVERA BUENO C.C. No. 63.336.013, HERNANDO
PICO CASTILLO C.C. No. 91.201.998 Y DEMÁS PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICADO: 68001-31-03-010-2022-00144-00

Con el presente me permito comunicar que mediante providencia de fecha 14 de junio de 2023, se ordenó:

(...) Se ordena oficiar a la Comisaria de Familia de Bucaramanga Turno V, para que allegue copia del expediente radicado 146-2020(...)

Por lo anterior, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. "Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos

que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."



Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		N° Consecutivo
Subproceso: COMISARIA DE FAMILIA – DEL ORIENTE	Código General 2200	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2200 - 79

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 27 de julio del 2023.

Señores

**JUZGADO DECIMO CIVIL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

E-mail: j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD

Radicado: Oficio No. 1225

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio No. 1225 de fecha 22 de junio del presente, por medio del cual se ordena a la Comisaría de Familia de Bucaramanga turno cinco (5) para que allegue copia del expediente bajo el Rad. 146 – 2020.

De manera respetuosa me permito remitir según lo ordenado copia digital y/o escaneada del proceso VIF 146 – 2020, en 439 folios, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

HILDA KATHERINE FLOREZ JAIMES
Comisaria de Familia de Bucaramanga, turno cinco (5).

Proyectó:
Abg. S.H.M.